



**PLAN DE
GOBIERNO REGIONAL**



PIURA

2023- 2026

**CARLOS MONTERO VILLEGAS
CANDIDATO GOBIERNO REGIONAL
PIURA**

PIURA, JUNIO DE 2022

**PLAN DE GOBIERNO REGION PIURA
PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA**

Contenido

PRESENTACIÓN

- I. PRINCIPIOS Y VALORES DEL MOVIMIENTO**
- II. DIAGNOSTICO REGIONAL**
- III. SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL**
 - 1. Población y Empleo**
 - 2. Recursos Naturales y Medio Ambiente**
 - 3. Estructura Productiva**
 - 4. Sector Transportes**
 - 5. Sectores Sociales.**
- IV. OBJETIVOS**
- V. VISION GENERAL DEL FUTURO DE LA REGIÓN**
- VI. ESTRATEGIA DE DESARROLLO**
- VII. LINEAMIENTOS DE POLITICA**
 - 1. Desarrollo Productivo**
 - 2. Lucha Contra la Pobreza**
 - 3. Desarrollo del Entorno**
 - 4. Desarrollo Humano.**
- VIII. FORMULACION DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.**
 - 1. Dimensión Social**
 - 2. Dimensión Económica**
 - 3. Dimensión Territorial Ambiental**
 - 4. Dimensión Institucional.**
- IX. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Resolución N°942-2021-JNE, que aprueba el Reglamento de Inscripción de Formulas y Listas de Candidatos para Elecciones Regionales del año 2021, el Partido Frente Esperanza, cumple con formular su correspondiente Plan de Gobierno Regional 2023 - 2026, que resume los propósitos que le animan para encausar hacia el desarrollo a nuestro espacio territorial. Por tanto, su importancia radica en que a través de él, se ha de contar con una herramienta de trabajo en las tareas de desarrollo a emprender.

En tal sentido, el presente Plan de Gobierno, se constituirá en el documento de gestión básico, para orientar y conducir el desarrollo de nuestro ámbito, y como tal se enmarca en las políticas de Estado, articulándose con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

A través de este documento se establecen los lineamientos y estrategias para contribuir al desarrollo equilibrado y sostenido de nuestra región, durante el período 2023-2026, teniendo como principal reto, elevar el nivel de la calidad de vida de la población, para lo cual, se propone articular los esfuerzos técnicos de participación ciudadana y manejo responsable de sus recursos económicos, naturales y humanos, en un contexto de efectiva gobernabilidad e institucionalidad regional que permita optimizar las inversiones tanto públicas como privadas.

El conocimiento de la problemática regional, ha constituido la base para el planteamiento de soluciones a la misma, concretizadas en un conjunto de acciones y proyectos de inversión, en cuya materialización deben participar los diversos estamentos e instituciones de la sociedad piurana.

Aunque el horizonte de planeación es al año 2026, éste se enmarca en una visión de largo plazo, de manera que las propuestas en él contenidas se orientan a asegurar el crecimiento sostenido, contribuyendo a la disminución de la pobreza y la extrema pobreza, logrando una educación primaria universal garantizando la sostenibilidad del medio ambiente, fomentando el desarrollo y posicionamiento regional en el contexto nacional, lo que le convierte en importante guía para la gestión y monitoreo del futuro desarrollo regional piurano.

PLAN DE GOBIERNO REGION PIURA PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA

I. PRINCIPIOS, FINES, OBJETIVOS Y VALORES PARTIDO FRENTE ESPERANZA

PRINCIPIOS

Guía su actuación sobre la base de los principios de dignidad de la persona humana, democracia, legalidad, libertad e igualdad, justicia, solidaridad, responsabilidad, verdad, honestidad, trabajo, participación, servicio al país, respeto a la Constitución Política, al Estado Constitucional de Derecho, la forma republicana de gobierno, y la soberanía popular como fuente de poder.

FINES Y OBJETIVOS

Son fines y objetivos los siguientes:

- a. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático y contribuir a la gobernabilidad del país.
- b. Preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrado por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiera el Estado.
- c. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la demanda pública, buscando canalizar las iniciativas y propuestas de la población, asumiéndolas como parte de nuestro programa de gobierno.
- d. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objetivo de forjar una cultura cívica democrática que permita formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas.
- e. Difundir el ideario y el programa de propuestas para el desarrollo nacional, buscando que la ciudadanía opte por la discusión y comparación de propuestas, descartando la demagogia y la improvisación.
- f. Servir como una herramienta para el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país.
- g. Trabajar por el rescate de los valores morales y cívicos, manteniendo nuestra verdadera identidad.
- h. Participar en los procesos electorales.
- i. Realizar actividades de cooperación y proyección social.

j. Promover la participación activa de mujeres y hombres, así como, de los jóvenes en los cambios políticos, económicos y sociales que requiere el país.

VALORES

Ante el bicentenario de la Independencia del Perú y la vergonzante historia republicana convertida en historia de la corrupción e impunidad, invocando la protección de Dios y el ejemplo de nuestros héroes y gloriosos antepasados el Frente de la Esperanza 2021, surge por la REFUNDACIÓN DEL PERÚ. En el Perú de hoy el maldito sistema de corrupción todo lo domina y tiene el lacerante rostro de injusticia, pobreza, desnutrición infantil, atraso, oportunidades perdidas y negadas generación tras generación. Refundación del Perú, urgente y necesaria, porque la crisis es terminal al extremo de contaminar el alma nacional con la perversión de nuestros valores milenarios. Y como sentenciara Manuel Gonzales Prada: "Hoy el Perú es un organismo enfermo: donde se pone el dedo brota pus". El 2021 es la oportunidad histórica de la Refundación del Perú, tras 200 años de vida republicana siendo víctima permanente de la corrupción institucionalizada y ejecutada por gobernantes, civiles y militares, que han perpetrado un sin fin de saqueos, latrocinios y entreguismo traidor. Y a pesar de la promesa incumplida, los peruanos mantenemos incólume nuestra FE en el destino nacional y siguiendo a nuestro amauta Jorge Basadre creemos firmemente que "El Perú es más grande que sus problemas". Y, junto con nuestros compatriotas, compartimos el orgullo nacional por la bendita tierra que nos vio nacer, única en el mundo, con inmensos recursos naturales y gran riqueza cultural. Y, sin embargo; allí están viendo pasar el tiempo nuestras tierras fértiles, flora y fauna con multiclimas, recursos genéticos y gran biodiversidad, bosques y montañas y reservas de oxígeno selva amazónica, recursos ictiológicos en nuestro mar de Grau, energía hidráulica, eólica, solar, gas y petróleo, ríos, lagos y lagunas. ... minerales metálicos y no metálicos como el oro, plata, cobre, zinc, plomo, estaño, hierro, litio. ciudades, monumentos, técnicas y tradiciones ancestrales con nuestra riqueza multicultural, multiétnica y multilingüe, Frente de la Esperanza 2021, es la alternativa para la encrucijada de los peruanos condenados sistemáticamente a elegir el mal menor, y que todo siga igual o peor. Es el rescate de una democracia secuestrada por el crimen y la impunidad, de farsantes insaciables que tienen al Perú como un botín al precio de la cada vez

mayor desigualdad social. Unidos todo lo podemos, y solo de nosotros depende hacer la esperanza realidad. No vale quejarse; lamentarse ni menos aun resignarse; creyendo que es imposible o que todo está perdido. En el Frente de la Esperanza 2021, inspirados en el ejemplo de nuestro insigne héroe nacional don Francisco Bolognesi, afirmamos que los peruanos tenemos deberes sagrados que cumplir, y los cumpliremos asumiendo el gran desafío y responsabilidad histórica por la liberación nacional. No se logrará; si se cree no poder hacerlo; antes de darlo todo por la causa patriótica. En el Frente de la Esperanza 2021, somos mujeres y hombres de FE que creemos en el Perú y en los peruanos. Unidos todo lo podemos, y solo de nosotros depende hacer la esperanza realidad. Por eso, el Perú y su destino tomado en serio exige definirse. Por nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos. En estos días de prueba para la peruanidad la respuesta organizada es el Frente de la Esperanza 2021.

Por el rescate de valores compartidos. -Amor a la patria, civismo y cumplimiento del deber con el Perú. -Supremacía de la dignidad humana y de la igualdad ante la ley, -democracia, libertad, y pleno respeto de No seas ladrón. No seas mentiroso. No seas ocioso. -Verdad que nos hace libre. derechos humanos, civiles y sociales. -Defensa de la vida, la mujer y la familia. -Igualdad social, política y de oportunidades. -El trabajo es la fuente principal de la riqueza, es un derecho y un deber social, que dignifica al hombre y a la mujer.

Orden y respeto a la ley.

Preservar el medio ambiente y defensa de nuestros recursos naturales.

II. DIAGNOSTICO REGIONAL EN CIFRAS

2.1. Características territorial de nuestra Region.

La Region Piura es un espacio geopolítico, social, cultural y económico integrado por regiones naturales de Costa, Sierra y ceja de Selva. En un inicio Piura fue dependiente de Trujillo, siendo elevada luego a la categoría de provincia litoral el 30 de enero de 1837. En 1861 se crea el departamento de Piura con tres provincias: Piura, Paita y Ayabaca. Posteriormente, el 14 de enero de 1865, la actual provincia de Huancabamba asume categoría provincial propia. Mediante procesos políticos posteriores, el territorio se fue ordenando y dividiendo para una mejor gestión administrativa y política, de tal manera que se crearon las

provincias de Sullana, en 1911, Morropón, en 1936 y Sechura, la de más reciente creación, en 1993. Su suelo parte desde el litoral peruano, extendiéndose unos 180 kilómetros, en la provincia de Morropón, hasta encontrarse con las estribaciones de cordillera de los Andes. Se ubican en la costa del departamento las provincias de Piura, Paita, Talara, Sechura y, en parte, Morropón, mientras que en la sierra piurana se ubican: Ayabaca, Huancabamba y parte de la provincia de Morropón. El departamento de Piura es un espacio geopolítico, social, cultural y económico integrado por regiones naturales de Costa, Sierra y ceja de Selva. En un inicio Piura fue dependiente de Trujillo, siendo elevada luego a la categoría de provincia litoral el 30 de enero de 1837. En 1861 se crea el departamento de Piura con tres provincias: Piura, Paita y Ayabaca. Posteriormente, el 14 de enero de 1865, la actual provincia de Huancabamba asume categoría provincial propia. Mediante procesos políticos posteriores, el territorio se fue ordenando y dividiendo para una mejor gestión administrativa y política, de tal manera que se crearon las provincias de Sullana, en 1911, Morropón, en 1936 y Sechura, la de más reciente creación, en 1993. Su suelo parte desde el litoral peruano, extendiéndose unos 180 kilómetros, en la provincia de Morropón, hasta encontrarse con las estribaciones de cordillera de los Andes. Se ubican en la costa del departamento las provincias de Piura, Paita, Talara, Sechura y, en parte, Morropón, mientras que en la sierra piurana se ubican: Ayabaca, Huancabamba y parte de la provincia de Morropón

La Region tiene tres grandes paisajes: "Planicie, Colinas y Montañas, que a su vez se encuentra definido por las formas y características del relieve, litología y procesos de formación. En el paisaje de Planicie se identifica: Fluvial, aluvial, aluvial-marino, coluvio-aluvial, coluvial, marino y eólico. En el paisaje de Colinas y Montañas, se identifica: Laderas en diferentes fases de pendiente que van desde fuertemente inclinadas, moderadamente empinadas, empinadas a extremadamente empinadas. Los diferentes paisajes se extienden desde el mar hasta las estribaciones occidentales andinas que origina zonas montañosas en el distrito de Ayabaca y Huancabamba, esta última también cuenta con estribaciones orientales andinas y ceja de selva

2.2.- UBICACIÓN GEOGRAFICA

El departamento de Piura tiene una superficie de 35.892,49 km², que incluyen 1,32 km² de superficie insular oceánica, está ubicado en la parte nor occidental del país, entre la latitud Sur 4°04'50" y 6°22'10" y longitud Oeste 79°13'15" y 81°19'35" y constituye el 3,1% del territorio nacional peruano.

Se encuentra integrado políticamente por ocho (08) provincias y sesenta y cinco (65) distritos, limita por el Norte con el departamento de Tumbes y la República del Ecuador; por el Este, con el departamento de Cajamarca y el Ecuador; por el Sur, con el departamento de Lambayeque; y por el Oeste, con el Océano Pacífico. Su capital y centro político y administrativo es la ciudad de Piura ubicada en la costa de este territorio y a 29 msnm.



2.3.- POBLACION DE LA REGION PIURA

2.3.1. MAGNITUD Y CRECIMIENTO POBLACIONAL

PIURA: POBLACIÓN CENSADA, POR AÑO CENSAL 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 Y 2017

Año	Población Censada	Incremento Intercensal	Incremento Anual	Tasa de crecimiento intercensal
1940	408 605			
1961	668 941	260 336	12 397	2,4
1972	854 972	186 031	16 912	2,3

1981	1 125 865	270 893	30 099	3,1
1993	1 388 264	262 399	21 867	1,8
2007	1 676 315	288 051	20 575	1,3
2017	1 856 809	180 494	18 049	1,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda

2.3.2. POBLACIÓN CENSADA POR SEXO, ÁREA DE RESIDENCIA Y TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL,

PIURA CENSOS 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017

Año	Población censada	Sexo		Índice de masculinidad	Área de residencia		Porcentaje de población urbana	Tasa de crecimiento intercensal (promedio anual)		
		Hombres	Mujeres		Urbana	Rural		Total	Urbano	Rural
		1940	408 605		204 867	203 738		100,6	145 276	263 329
1961	668 941	335 604	333 337	100,7	297 828	371 113	44,5	2,4	3,5	1,65
1972	854 972	431 249	423 723	101,8	462 865	392 107	84,7	2,3	4,1	0,50
1981	1 125 865	565 251	560 614	100,8	697 191	428 674	81,5	3,1	4,7	1,00
1993	1 388 264	692 917	695 347	99,7	976 798	411 466	70,4	1,8	2,9	-0,34
2007	1 676 315	835 203	841 112	99,3	1 243 841	432 474	74,2	1,3	0,3	-0,03
2017	1 856 809	918 850	937 959	98,0	1 471 833	384 976	79,3	1,0	1,4	-0,96

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda

2.3.3. PIURA: POBLACIÓN CENSADA POR ÁREA URBANA, RURAL Y SEXO, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1981-1993-2007-2017

Grandes grupos de edad	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
	Total	1 125 865	565 251	560 614	697 191	346 859	350 332	428 674	218 392
Menor de 15 años	492 844	249 277	243 567	291 750	147 184	144 566	201 094	102 093	99 001
De 15 a 64 años	588 507	293 801	294 706	377 691	186 080	191 611	210 816	107 721	103 095
De 65 y más años	44 514	22 173	22 341	27 750	13 595	14 155	16 764	8 578	8 186
Total	1 388 264	692 917	695 347	976 798	482 111	494 687	411 466	210 806	200 660
Menor de 15 años	558 888	283 349	275 539	374 769	189 711	185 058	184 119	93 638	90 481
De 15 a 64 años	767 142	378 398	388 744	558 685	271 115	287 570	208 457	107 283	101 174
De 65 y más años	62 234	31 170	31 064	43 344	21 285	22 059	18 890	9 885	9 005
Total	1 676 315	835 203	841 112	1 243 841	612 709	631 132	432 474	222 494	209 980
Menor de 15 años	552 866	280 751	272 115	386 773	196 074	190 699	166 093	84 677	81 416
De 15 a 64 años	1 019 194	502 601	516 593	782 298	380 307	401 991	236 896	122 294	114 602
De 65 y más años	104 255	51 851	52 404	74 770	36 328	38 442	29 485	15 523	13 962
Total	1 856 809	918 850	937 959	1 471 833	723 547	748 286	384 976	195 303	189 673
Menor de 15 años	555 470	282 121	273 349	424 165	215 382	208 783	131 305	66 739	64 566
De 15 a 64 años	1 160 189	568 029	592 160	941 341	457 298	484 043	218 848	110 731	108 117
De 65 y más años	141 150	68 700	72 450	106 327	50 867	55 460	34 823	17 833	16 990

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población 1981 - 1993 - 2007 - 2017

2.3.4.PIURA: POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2017

Provincia y distrito	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	1 856 809	918 850	937 959	1 471 833	723 547	748 286	384 976	195 303	189 673
Piura	799 321	393 592	405 729	707 318	346 125	361 193	92 003	47 467	44 536
Piura	158 495	75 971	82 524	152 832	73 029	79 803	5 663	2 942	2 721
Castilla	160 201	79 421	80 780	158 985	78 799	80 186	1 216	622	594
Catacaos	75 870	37 316	38 554	73 644	36 202	37 442	2 226	1 114	1 112
Cura Mori	18 671	9 431	9 240	17 878	9 036	8 842	793	395	398
El Tallán	5 387	2 733	2 654	5 089	2 580	2 509	298	153	145
La Arena	38 734	19 439	19 295	35 784	17 926	17 858	2 950	1 513	1 437
La Unión	41 742	20 582	21 160	41 012	20 228	20 784	730	354	376
Las Lomas	26 947	13 716	13 231	12 403	6 194	6 209	14 544	7 522	7 022
Tambogrande	107 495	54 804	52 691	43 979	21 987	21 992	63 516	32 817	30 699
Ventiséis de Octubre	165 779	80 179	85 600	165 712	80 144	85 568	67	35	32
Ayabaca	119 287	60 308	58 979	14 959	7 389	7 570	104 328	52 919	51 409
Ay abaca	30 852	15 453	15 399	5 985	2 844	3 141	24 867	12 609	12 258
Frías	19 896	10 064	9 832	2 343	1 174	1 169	17 553	8 890	8 663
Jilili	2 405	1 231	1 174	0	0	0	2 405	1 231	1 174
Lagunas	5 734	2 881	2 853	0	0	0	5 734	2 881	2 853
Montero	6 179	3 182	2 997	0	0	0	6 179	3 182	2 997
Pacaipampa	21 257	10 644	10 613	0	0	0	21 257	10 644	10 613
Paimas	9 621	4 919	4 702	3 155	1 576	1 579	6 466	3 343	3 123
Sapillica	10 510	5 309	5 201	0	0	0	10 510	5 309	5 201
Sicchez	1 654	858	796	0	0	0	1 654	858	796
Suyo	11 179	5 767	5 412	3 476	1 795	1 681	7 703	3 972	3 731
Huancabamba	111 501	54 927	56 574	17 208	8 432	8 776	94 293	46 495	47 798
Huancabamba	27 599	13 327	14 272	9 118	4 381	4 737	18 481	8 946	9 535
Canchaque	7 317	3 725	3 592	2 333	1 146	1 187	4 984	2 579	2 405
El Carmen de La Frontera	11 186	5 388	5 798	0	0	0	11 186	5 388	5 798
Huarmaca	35 548	17 773	17 775	3 477	1 766	1 711	32 071	16 007	16 064
Lalaquiz	3 871	1 937	1 934	0	0	0	3 871	1 937	1 934
San Miguel de El Faique	8 678	4 248	4 430	2 280	1 139	1 141	6 398	3 109	3 289
Sóndor	7 140	3 565	3 575	0	0	0	7 140	3 565	3 575
Sondorillo	10 162	4 964	5 198	0	0	0	10 162	4 964	5 198
Morropón	162 027	81 178	80 849	102 916	51 083	51 833	59 111	30 095	29 016
Chulucanas	82 521	40 970	41 551	63 510	31 295	32 215	19 011	9 675	9 336
Buenos Aires	9 410	4 770	4 640	7 797	3 936	3 861	1 613	834	779
Chalaco	7 789	3 942	3 847	0	0	0	7 789	3 942	3 847
La Matanza	13 997	7 047	6 950	9 280	4 627	4 653	4 717	2 420	2 297
Morropón	15 239	7 612	7 627	12 202	6 057	6 145	3 037	1 555	1 482
Salitral	8 527	4 350	4 177	6 155	3 124	3 031	2 372	1 226	1 146
San Juan de Bigote	6 433	3 313	3 120	3 972	2 044	1 928	2 461	1 269	1 192
Santa Catalina de Mossa	3 650	1 851	1 799	0	0	0	3 650	1 851	1 799
Santo Domingo	5 960	2 991	2 969	0	0	0	5 960	2 991	2 969
Yamango	8 501	4 332	4 169	0	0	0	8 501	4 332	4 169

Continúa...

2.3.5. PIURA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 2015 – 2020

(Miles de personas)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total País	16 498,4	16 903,7	17 215,7	17 462,8	17 830,5	16 095,0
Masculina	9 288,3	9 464,1	9 579,1	9 695,8	9 891,5	9 281,0
Femenina	7 210,1	7 439,6	7 636,7	7 766,9	7 938,9	6 814,0
Piura	913,1	923,2	930,7	974,7	1 019,1	930,1
Masculina	547,8	553,2	546,2	562,0	577,1	552,8
Femenina	365,3	370,0	384,4	412,7	442,1	377,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.

2.3.6. PIURA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2015 - 2020

(Porcentaje)

Grupos de edad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0 a 4 años	20,8	20,5	18,9	19,4	19,0	21,1
5 a 9 años	68,9	69,6	70,8	69,7	69,2	67,6
10 a 14 años	4,5	4,3	4,5	5,3	5,5	5,0
15 años y más	5,7	5,6	5,9	5,6	6,2	6,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.

2.3.7. PIURA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, 2015 - 2020

(Miles de personas)

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total País	15 919,2	16 197,1	16 511,0	16 776,5	17 133,1	14 901,8
Masculina	8 971,7	9 097,0	9 211,2	9 354,9	9 549,3	8 612,9
Femenina	6 947,5	7 100,1	7 299,8	7 421,6	7 583,8	6 288,8
Piura	887,5	894,6	905,0	945,9	990,4	889,4
Masculina	533,1	536,8	533,9	543,3	562,0	528,0
Femenina	354,4	357,8	371,1	402,7	428,3	361,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.

2.4.- DATOS DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE MEDIO AMBIENTE

2.4.1. PIURA: SUPERFICIE DEFORESTADA, 1985, 1995, 2000, 2010 Y 2015

(Hectáreas)

Departamento	1985 a/	1995 b/	2000 c/	2010 d/	2015 e/
Total Perú	5 642 447	6 948 237	7 172 554	6 708 633	41 706
Piura	8 400	8 400	31 735	41 074	41 706

a/ Compendio Estadístico de la Actividad Forestal y de Fauna 1980 - 1996, Instituto Nacional de Recursos Naturales. b/ Mapa Forestal 1995-Guía explicativa.

c/, d/ y e/ Mapa de Bosque año 2010 y Mapa de pérdida de los bosques húmedos amazónicos del Perú 2001-2011, MINAM (Programas bosques)- MINAGRI(SERFOR). Actualizado al 2015, para los cálculos se utilizaron los límites políticos de INEIA Set 2015.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego.

2.4.2. PIURA: SUPERFICIE REFORESTADA EN EL PERÚ Y EN EL DEPARTAMENTO, 2015 - 2020

(Hectáreas)

Años	Total Perú	Departamento Piura	Resto del Perú
2015	6 095	354	5 741
2016	7 221	1 094	6 127
2017	5 382	152	5 230
2018	4 346	270	4 076
2019	16 335	202	16 133
2020	9 806	540	9 266

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

2.4.3. PIURA: SUPERFICIE AGROPECUARIA POR USOS DE LA TIERRA, 2018 - 2019

(Hectáreas)

Departamento	2018			2019		
	Superficie agropecuaria	Superficie agrícola	Superficie no agrícola	Superficie agropecuaria	Superficie Agrícola	Superficie no agrícola
Total Perú	16,488,528	6,480,230	10,008,298	16,225,107	6,299,211	9,925,896
Piura	479,692	316,258	163,434	489,762	320,668	169,094

Nota: En el año 2020 no se realizó la actividad, debido a las medidas establecidas por el gobierno para afrontar la pandemia COVID 19.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional Agraria 2018-2019

2.4.4.PIURA: SUPERFICIE AGRÍCOLA, POR USOS DE LA TIERRA, 2018 - 2019

(Hectáreas)

Departamento	2018					2019				
	Superficie agrícola	Agricultura		Tierras bajas		Superficie agrícola	Agricultura		Tierras bajas	
		con riego	Tierras en riego	agrícolas	Tierras en riego		con riego	Tierras en riego	agrícolas	Tierras en riego
Total País	480 230	3 425 070	952 182	1 671 635	430 650	299 211	3 389 130	992 021	1 429 666	487 620
Piura	316 258	191 118	52 202	71 901	1 037	320 668	178 114	65 874	75 313	1 367

Nota: En el año 2020 no se realizó la actividad, debido a las medidas establecidas por el gobierno para afrontar la pandemia COVID 19.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional Agraria 2018 - 2019.

III. SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL

Los indicadores económicos y sociales que reflejan una aproximación de la realidad regional, nos muestran el incipiente desarrollo de Piura y su escasa integración, tanto a su interior como con su entorno. Tal situación se sintetiza en: producción poco diversificada, baja calidad de vida, diversidad de recursos no aprovechados sosteniblemente, escasa participación ciudadana, desempleo y subempleo, desequilibrio económico, social y ambiental

Con una estructura productiva no muy diversificada ni integrada, sustentada en la riqueza que genera la agricultura, la extracción de hidrocarburos (petróleo y gas), y en menor escala la pesquería. No obstante el significativo potencial de recursos que posee, no ha logrado aún constituir un entorno competitivo por la ausencia de una visión regional de desarrollo concertada y el impacto del centralismo.

Si bien su estructura económica, la señalan como una economía primario exportadora, también es cierto que Piura está caracterizada por constituir en si mismo un importante potencial productivo, por la dotación de recursos, por su ecología y ubicación geográfica particular, de cara a los mercados más dinámicos de la economía mundial.

En el plano social, Piura se caracteriza por ser una región pobre: 41.4 %, (36.2% a nivel nacional), con sectores de extrema pobreza, especialmente en la serranía. La atención a los servicios básicos visualiza una gran desigualdad al interior del

departamento, con relación al promedio nacional. Piura, se ubica en el puesto 15 del ranking departamental del índice de Desarrollo Humano.

Al año 2008, los principales indicadores socioeconómicos confirman la pobreza de la región: el 37 % no tiene acceso al agua potable, el 55.2 % de las viviendas no tienen alcantarillado, el 44% carece de alumbrado domiciliario, el analfabetismo llega al 9.2% de su población y la esperanza de vida al nacer bordea los 70 años. En términos generales y a nivel de los principales rubros o sectores de la actividad socio económico, la problemática, se sintetiza en lo siguiente:

1. Recursos Naturales y Medio Ambiente:

Los principales recursos de la Región Piura, son los siguientes:

- Recurso Tierra: existen 63,000 has por incorporar a la producción mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de riego y la rehabilitación de suelos. El valle del Alto Piura poseedor de la mayor cantidad de tierras potencialmente agrícolas, es también el que posee las mayores áreas por incorporar, pues no cuenta con riego regulado.
- Recursos Forestales: Existen 1'300,000 Has de Bosques de Producción, con gran variedad de especies forestales entre las que destacan: algarrobo, hualtaco, guayacán, cedro, zapote, y romerillo. Los bosques existentes, muestran signos de deforestación por la extracción irracional de especies, que se incrementa por el uso alternativo de leña en reemplazo de los combustibles. Así mismo, en la sierra piurana existen bosques húmedos los cuales han sido deforestados existiendo grande áreas por reforestar y conservar, considerando que el agua que consume el departamento de Piura proviene de los páramos y bosques de altura.
- Recursos Hídricos: Están representados por los ríos Piura, Chira, Huancabamba, Quiroz y afluentes, así como las aguas almacenadas en los Reservorios de San Lorenzo y de Poechos. Existen además recursos hídricos subterráneos en los valles del Alto y Bajo Piura que en parte complementan el riego de estos valles.

La disponibilidad de agua es un problema bastante agudo, San Lorenzo es

un caso típico pues en frecuentes ocasiones se carece del recurso en cantidad suficiente, obligando a su racionamiento. En general, existe escasez de agua y un notorio desperdicio en su uso, observándose además que los grandes embalses debido a su manejo inadecuado, no sustentan su vida útil por el proceso de colmatación que vienen sufriendo.

Se observa también una creciente salinidad de los suelos irrigados, deterioro de las tierras cultivables, manejo inadecuado del recurso hídrico originando serias pérdidas en la captación y conducción del agua, ejemplos de ello lo constituyen la irracional siembra generalizada de arroz, que hasta hace pocos años se ha venido dando en el valle del Bajo Piura y el dispendio de agua en Cieneguillo.

La falta de agua para riego en las provincias de sierra como Ayabaca, Morropón y Huancabamba es una de las causas por las cuales esas provincias están sumidas en la pobreza y extrema pobreza, ya que a pesar de ser las zonas que proveen de agua a la costa piurana hasta la actualidad no se han construido grandes represas o proyectos de irrigación que permitan mejorar y desarrollar una agricultura intensiva en la zona.

La ejecución de proyectos de irrigación como Espindola, Anchalay, San Pedro y La Gallega permitirán en el corto tiempo incorporar 20,000 has de uso agrícola y pecuario para su desarrollo.

- Recursos Pesqueros: Existe una gran variedad de Flora y Fauna marina a lo largo de todo el litoral; aunque, vienen siendo explotados de manera irracional, ocasionando la depredación de varias especies.

La maricultura en la región Piura, específicamente en la bahía de Parachique, Vichayo, Matacaballo y las Delicias viene desarrollándose de una manera organizada, existiendo la posibilidad de ampliar su cultivo y producción.

- Recursos Mineros: Existen reservas de Minerales No Metálicos, en la zona de Bayóvar, constituidas por Fosfatos, Salmueras, Azufre, Diatomitas y

Calizas; así como también existen reservas de Minerales Metálicos, como los ubicados en las zonas de Suyo, Las Lomas y Tambogrande: Cobre, oro, zinc, Pirita, Estaño; y en Huancabamba: cobre, molibdeno, oro, etc, que por falta de licencia social no pueden ser explotados.

2. POBLACION Y EMPLEO:

- La población de Piura, proyectada a junio del año 2,015 asciende a 1'844,129 habitantes, siendo su tasa de crecimiento inter-censal de 1.3 %, ligeramente inferior a la tasa promedio nacional (1.8 %).
- El decrecimiento de la población rural, es explicado por la corriente migratoria que se viene dando hacia zonas urbana, particularmente a la capital departamental en busca de mejores oportunidades.
- La Población Económicamente Activa, representa un tercio de la población total. La mayor parte de ella se orienta principalmente al comercio y a la prestación de servicios, sobre todo, de aquellos que se derivan de la actividad agrícola. Una parte significativa de la P.E.A. también corresponde al sector agropecuario, lo cual define la vocación agropecuaria que siempre ha caracterizado al departamento

3. La desocupación y el sub empleo, se constituyen en los problemas socio-económicos mas serios por el marcado desequilibrio que se da entre el incremento de la capacidad de absorción de mano de obra por las actividades productivas y el incremento de la PEA, lo que repercute en la población y por ende en su capacidad adquisitiva.

4. ESTRUCTURA PRODUCTIVA:

Sus principales características, se sintetizan en lo siguiente:

a. Sector Agricultura:

No obstante, su escasa y declinante participación en el PBI, la agricultura sigue siendo el sector clave del desarrollo regional en la perspectiva globalizada y competitiva que ofrece una oferta estratégica importante (uva,

mango, banano orgánico, etano, café orgánico, limón y cacao) en la medida que se modernice, aumente su eficiencia productiva y de mayor valor agregado a su producción.

- La producción agropecuaria, proviene básicamente del sub sector agrícola, de gran importancia, por concentrar casi al 35% de la PEA
- La zona de costa presenta mayor desarrollo tecnológico, respecto a la sierra que con una topografía accidentada y minifundio arraigado, desarrolla una agricultura de subsistencia. Los principales cultivos en la costa son la caña de azúcar (etanol), arroz, algodón, maíz, sorgo, y frutales como: limón, mango y plátano, siendo los principales cultivos en sierra el maíz, la caña de azúcar (panela), el trigo y las menestras.
- Elevados costos de producción como resultado de los altos precios de los insumos (urea, pesticidas, fertilizantes, etc.), combustibles, y los bajos rendimientos, lo que está conllevando a la especialización en otros cultivos: uva, caña de azúcar, etc
- Falta de asistencia técnica y capacitación orientada a la difusión de nuevas tecnologías.
- Falta de fuentes crediticias y de financiamiento, está conduciendo al incremento de la desocupación y al deterioro de las condiciones de vida de la población rural.
- Falta de titulación de predios en las zonas de sierra, no permite que los productores agropecuarios tengan acceso al crédito del sector financiero.
- La problemática de la ganadería es compleja, sobre todo en la sierra, por una serie de factores, como: existencia de animales de baja calidad genética, insuficiencia de pastos y forrajes, uso inadecuado de pastos naturales; uso de inadecuada tecnología en la crianza, y carencia de fuentes de

financiamiento, a lo que se suman problemas sanitarios y los elevados costos en la alimentación de los animales.

b. Sector Pesquería

- La pesca absorbe aproximadamente el 5% de la PEA, destacando el gran volumen de captura, que contrasta con el escaso valor agregado de la transformación. La pesca es principalmente para consumo humano y la actividad industrial en el sector tiene estándares de productividad y calidad baja, especialmente en la producción de harina de pescado.
- La problemática de este sector se centra en la explotación irracional del potencial ictiológico, el financiamiento de la pesca artesanal y la industrialización de las principales especies.
- Carencia de sistemas de refrigeración en las embarcaciones, lo cual reduce la productividad de la captura.
- La infraestructura pesquera artesanal, aún no se ha terminado de equipar con las respectivas Plantas de Conservación y al frío.
- El recurso humano, sobre todo, el artesanal no cuenta con asistencia y seguridad social y compite en desventaja con los armadores y trabajadores de las embarcaciones de gran tonelaje. Su acceso a los programas de capacitación es bastante limitado.
- A pesar de la riqueza ictiológica, constantemente se presentan situaciones de desabastecimiento de pescado y mariscos, pues los intermediarios prefieren llevarlos al sur del país. A ello contribuye la falta de plantas de refrigeración y productoras de hielo que se da en los terminales pesqueros.

c. Sector Minería e Hidrocarburos:

- La minería representa en la estructura del PBI el 26.5%, especialmente, por

la producción de hidrocarburos que ha marcado su dinámica. Aunque en el territorio piurano, existe una muy rica y variada potencialidad minera, sobre todo metálica.

- No obstante la variedad de recursos mineros con que cuenta la región, la actividad minera se basa principalmente en la extracción de hidrocarburos y en menor escala de minerales no metálicos.
- La minería de hidrocarburos presenta un notable desarrollo en base a los yacimientos de Talara, colocando a la región como la principal productora de petróleo crudo y gas natural de país.
- La explotación de los yacimientos de minerales metálicos (Tambogrande, Huancabamba - Ayabaca) se ve afectada por la falta de licencia social de parte de la población de la jurisdicción, donde éstos se localizan.
- La minería ilegal del oro se viene desarrollando principalmente en los distritos de Suyo, Sapillica y Las Lomas, existiendo más de 12,000 mineros informales a nivel regional. El desarrollo de esta actividad minera de manera informal viene promoviendo el desarrollo del trabajo infantil, la trata de personas y prostitución.

d. Sector Industrial:

- El grueso de la actividad industrial se orienta a la producción de bienes de consumo, mayormente no esenciales, siendo escasa la producción de bienes intermedios y de capital; además esta actividad se caracteriza por su alta dependencia de insumos de procedencia extranjera, así como por sus bajos niveles de producción y productividad. A ello se agrega la falta de infraestructura: parques y zonas industriales.
- Falta dinamismo en el crecimiento de la industria local, actividad que resulta incapaz de absorber la mano de obra existente y de dar pleno uso de los

recursos naturales, pues la transformación de los recursos de este ámbito es mínima: desmotado del algodón, hilados, pilado del arroz, aceites vegetales, etc.

- La insuficiente infraestructura industrial dificulta el desarrollo del sector. A nivel de la región solo la provincia de Sullana cuenta con un Parque Industrial creado por ley.
- La pequeña y mediana industria se orienta al mercado local con escasos niveles de exportación, predominio del factor trabajo con tecnología de escaso desarrollo y desconocimiento del mercado.
- La actividad artesanal sigue manteniendo un grado de desarrollo incipiente con problemas en la implementación de equipos e insumos, capacitación y dificultades de acceso a las fuentes de financiamiento.

5. SECTOR TRANSPORTES

- La infraestructura de transportes, se halla concentrada en la zona de mayor desarrollo relativo y vincula a las principales ciudades del departamento con la capital del país y las más importantes de la región norte.
- La red vial regional, ha sido objeto de considerables mejoras durante los últimos años, aunque existen puntos críticos que durante los períodos pluviales producen el aislamiento de determinadas zonas, principalmente de la sierra.
- Marcada desarticulación territorial de la sierra regional, motivada por la irregular geografía que presenta; por ejemplo no existe comunicación vial entre la sierra de Ayabaca, Morropón y Huancabamba

6. SECTORES SOCIALES

En general, la cobertura de los servicios sociales, es insuficiente para atender a la población, resultando los más afectados, los estratos de más bajos ingresos

a. Sector Educación:

- La educación tiene indicadores preocupantes, pese a los esfuerzos realizados en los últimos años. El número de analfabetos alcanza el 9.2 %, en tanto que en la sierra los porcentajes son mayores, Huancabamba: 24.5 %, Ayabaca: 20.5 % y Morropón: 13.7 %.
- La atención a la población escolar ha mejorado en los últimos años, principalmente, en los niveles primario y secundario; aunque también existen considerables zonas, sobre todo de la sierra y de frontera, con deficiente infraestructura y servicio educativo que atenta contra la identidad del educando y su conciencia nacional.
- La primera infancia que tiene que ver con los niños de 0 - 5 años de edad, se encuentra desatendida por el escaso presupuesto que se destina a su atención
- El personal docente resulta insuficiente para el desarrollo de las actividades educativas, principalmente en los centros unitarios que son los que priman en zonas de la sierra y de frontera, lo que conlleva a la existencia de una carga docente excesiva. Además, últimas evaluaciones realizadas a los docentes, revelan la urgente necesidad que tienen de ser capacitados y actualizados.
- Existe una marcada falta de inter-relación entre el sistema educativo y el desarrollo de las fuerzas productivas que refuerza el mantenimiento de una educación al margen del trabajo.

b. Sector Salud:

- Los principales indicadores de salud en la Región Piura en el año 2011, en lo referente a la Tasa Global de Fecundidad fue de 2,9 y la Tasa de Mortalidad Infantil fue de 22,1%.
- Los establecimientos de salud al año 2012 están distribuidos en: La Dirección Región de Salud, cuenta con un total de 389 establecimientos de salud: 4 hospitales, 79 centros de salud, y 306 puestos de salud. ESSALUD cuenta con 21 establecimientos de salud: 6 hospitales, 3 centros médicos y 12 postas médicas. La Sanidad de la Policía Nacional cuenta con 9 establecimientos, 1 policlínico, 2 centros de salud y 6 puestos de salud.
- Existe una limitada cobertura en la prestación de los servicios de salud a la población, lo que afecta sobre todo, a los niveles socio- económicos más bajos, particularmente en áreas rurales y urbanas marginales.
- Marcados déficits de infraestructura y equipamiento del Sector, que limita la atención a la población. La mejor infraestructura y equipamiento, se concentra en la capital departamental, en tanto que las provincias de la sierra no cuentan con cama hospitalaria alguna, y en algunos casos ni con los medicamentos indispensables.

c. Sector Vivienda:

En materia de vivienda y saneamiento, el 53 % de la población no accede a los servicios de desagüe y la precariedad de las viviendas en los sectores marginales es extrema.

- El problema de la vivienda en los principales centros urbanos es bastante crítico, por la falta de servicios básicos: agua potable y alcantarillado.
- El sistema de alcantarillado en la ciudad de Piura, por su antigüedad y falta de mantenimiento, prácticamente ha colapsado, requiriendo de urgente

solución a fin de evitar un problema social de grandes proporciones.

- La puesta en funcionamiento del Proyecto de Aguas Superficiales (PAS), no ha resuelto de manera definitiva el problema de desabastecimiento de agua potable en la ciudad de Piura, debido al recorte de metas que ha sufrido durante su ejecución.
- El deficiente funcionamiento de la EPS Grau, ha determinado, que la administración de esta empresa sea asumido por la Junta de Proveedores, sin que se vislumbre ninguna solución que garantice su funcionamiento autosostenido e independiente.
- Ninguna ciudad cuenta con un sistema de drenaje pluvial, que encause las aguas durante los períodos de lluvia, siendo tal deficiencia la principal causa de los daños que afectan la infraestructura cada vez que se presenta el “Fenómeno El Niño “

IV. OBJETIVOS:

Son objetivos del presente de Plan de Gobierno:

- a. La ejecución de proyectos de inversión que contribuyan a resolver los problemas de orden estructural que la afectan a la población de la Región.
- b. La utilización racional de los recursos del Estado en la ejecución de proyectos productivos que contribuyan a la generación de puestos de trabajo, con especial énfasis en el ámbito rural.
- c. Promover la participación del sector privado en la ejecución de proyectos orientados a la explotación de los recursos naturales existentes, particularmente de aquellos que representa nuevas inversiones en campos aún no explorados y/o no explotados.
- d. La reducción progresiva de las condiciones extremas de pobreza, inequidad y discriminación económica, social y política.

V. VISION GENERAL DEL FUTURO DE LA REGION:

La visión general del futuro de la Region Piura, se resumen en lo siguiente:

- a) Estará encaminada hacia una sociedad regional en constante ascenso en la búsqueda de un desarrollo humano, integral y sostenible.
- b) Capacidad de liderazgo y negociación, sus actores sociales pensando cada vez con mayor reflexión y progresivamente tomando mayores decisiones.
- c) Territorialmente, en constante proceso de integración, dotada con mayor y mejor infraestructura y de servicios.
- d) Un desarrollo económico intermedio, basado en la agroindustria encaminada a la exportación y la agricultura en vías de diversificación, que genera cada vez mayor número de puestos de trabajo; una pesca y una acuicultura en proceso de convertirse en actividades sostenibles; complementadas con la producción incipiente de fertilizantes y otros insumos de la zona.
- e) Una política cultural y de conservación del medio ambiente consciente de la fragilidad y variabilidad de los ecosistemas de la región; prevención y gestión del riesgo, particularmente de provechamiento y adecuación a los cambios ambientales producidos por el “Fenómeno El Niño“

VI. ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrenta el proceso de desarrollo regional, nos ha permitido diseñar una estrategia de desarrollo de largo plazo, formulada en un enfoque integral y global que involucra a

todos los sectores. En este sentido, cabe indicar que la citada estrategia, parte de la premisa de que gran parte de los esfuerzos a realizar, descansará, en los niveles de gestión que ante todas las instancias del gobierno central, sector privado y/o entidades extranjeras realizará la autoridad regional como cabeza del ente responsable del desarrollo integral del ámbito a su cargo.

En primer término, se contempla dinamizar todos los sectores productivos, principalmente la agricultura, así como crear las condiciones para consolidar un aparato productivo diversificado e integrado, para lo cual se hace necesario fortalecer la zonificación económica ecológica, base para la integración territorial; igualmente, plantea mejorar la alimentación de la población reorientando su patrón de consumo en base a la vocación productiva de la región.

Complementariamente, en el sector productivo se ampliará la infraestructura que permita la instalación de sistemas de riego tecnificado y la incorporación de tierras al sector agrario y dotación apropiada del recurso hídrico y se implementaran cadenas productivas específicas en base a sus recursos naturales,

El otro eje de desarrollo aún no consolidado - conformado por las áreas andinas de Ayabaca, Huancabamba y Morropón- gestarán su desarrollo en la agricultura y ganadería; resultando prioritario por ello, la ejecución de pequeños proyectos de irrigación; así como de sustitución de cultivos y el aprovechamiento de fuerza eólica y solar para la generación de energía y nuevas fuentes de agua para consumo humano doméstico y ganadero.

El desarrollo de la industria regional, descansará en la explotación de las materias primas de los sectores agropecuario, pesquero y minero, así como en la transformación de los productos de ellos obtenidos, a partir de la cual se deriva toda una gama de actividades conexas.

En el sector minería, se impulsará la formalización de la pequeña minería artesanal. También, se considera consolidar un gran espacio socio económico - cultural a lo largo de la frontera con Ecuador, para lo cual será necesario concretar el Plan Bienal de Desarrollo de la Región Fronteriza, elaborado en el marco del Acuerdo de Paz

suscrito con el Ecuador.

Además, se prevé complementar el eje costero, con el desarrollo de los ejes: Tambogrande-Chulucanas-Morropón-Pacaipampa, Piura-Morropón- Pacaipampa, Paita-Sullana-Ayabaca, a través del mejoramiento de las carreteras transversales que comunican a las principales ciudades ubicadas en esos circuitos.

En el plano social, se dará atención prioritaria a los grupos sociales de extrema pobreza a través de la concertación inter-institucional. Para tal efecto se buscará diseñar e implementar planes de Promoción Social que involucren la participación de autoridades y comunidad en general, a fin de concertar y mejora de los servicios básicos y de salud.

En el campo de la salud, se apoyará la ampliación de la infraestructura mediante la construcción de hospitales como el de Talara, Ayabaca y Huancabamba, así como los hospitales del Niño y la Madre Gestante, hospital de Enfermedades Neurológicas y el hospital Regional del Cáncer; se buscare el equipamiento de los establecimientos de salud y sobre todo, se buscará la concertación de la sociedad civil en la defensa de la vida y la salud.

En el Sector Educación, se buscará perfilar modificaciones curriculares que induzcan hacia un mayor acceso a la cultura, deporte recreación emprendimiento y competitividad y al rescate de los valores regionales, así como la puesta en marcha de programas de contenido regional; es decir se implementará el Proyecto Educativo Regional y su articulación con los proyectos educativos locales, a través de procesos participativos inclusivos de los diversos sectores sociales intervinientes en los procesos formativos sistemáticos así como de aquellos asistemáticos propios. Igualmente, se priorizaran las acciones multisectoriales orientadas a impulsar los programas de alfabetización y educación pre escolar y educación básica y productiva en las áreas rurales, sumado a la ampliación y mejoramiento tanto de la infraestructura como del equipamiento.

Se dará atención prioritaria a la formación educativa de niños de 3 a 5 años y se creara el Colegio Mayor Regional para alumnos destacados desde el primero de

secundaria.

Todo lo antes señalado en el marco de un proceso de descentralización que asegure el manejo autónomo de los recursos y decisiones inherentes a la región, y que al mismo tiempo permitan la reestructuración del sector público, a fin de adecuarlo a la funcionalidad que el momento y las circunstancias exigen. Esto último complementado con funcionarios competentes, probos e idóneos y con suficiente capacidad gerencial al frente de las diversas reparticiones del Estado.

VII. LINEAMIENTOS DE POLITICA:

A fin de orientar de manera integral y cohesionada el accionar del Gobierno Regional Piura, al logro de los Objetivos establecidos, se han formulado los Lineamientos de Política a seguir en función de cuatro ejes fundamentales que inciden inter-relacionadamente en la dinámica del proceso de desarrollo regional.

1. Desarrollo Productivo:

- a. Generar un ambiente de confianza y seguridad que estimule el concurso del capital privado nacional e internacional.
- b. Institucionalizar e implementar el Plan Regional de Competitividad como fundamento básico para el establecimiento del Foro de Desarrollo Productivo.
- c. Estimular y apoyar las iniciativas regionales para la ampliación de la infraestructura productiva.
- d. Repotenciar y ampliar la infraestructura de almacenamiento de recursos hídricos, que permitan mejorar e incorporar nuevas áreas al proceso productivo y garantizar el normal desarrollo de las actividades agropecuarias.
- e. Impulsar la transformación productiva regional mediante la implementación de cadenas productivas con valor agregado y ocupación intensiva de mano de obra, que aprovechen al máximo los recursos naturales de la región
- f. Promover la puesta en marcha de actividades y proyectos que faciliten la eficiente ocupación del espacio regional, así como de una eficiente red de

transporte que movilicen recursos productos y servicios.

- g. Promover las exportaciones regionales aprovechando las condiciones de los TLC y de esta manera lograr mayor acceso al mercado internacional con productos competitivos.

2. Concertar a formulación de un Plan de Exportaciones con la participación del sector privado, el sector académico y el Gobierno Regional.

3. Lucha Contra la Pobreza

- a. Estimular la participación de la inversión privada en los procesos productivos, en especial de uso intensivo de mano de obra.
- b. Impulsar la ejecución de proyectos de apoyo a la infraestructura educativa, así como de aquellos que estimulen la mejora de contenidos curriculares.
- c. Promover acciones de concertación interinstitucional que contribuyan al surgimiento de una Mesa de Donantes para el financiamiento de proyectos de salud curativa y preventiva.
- d. Fomentar la inversión pública y privada en programas de vivienda que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias menos favorecidas.
- e. Focalizar el gasto de inversión en áreas deprimidas y población de alto riesgo.
- f. Formular un Plan Concertado de Promoción y Acción Social orientado a mejorar los servicios básicos de la población menos favorecida.
- g. Impulsar y liderar un Acuerdo Social Regional de Largo Plazo que asegure la continuidad de las grandes líneas de trabajo en pro del desarrollo regional.
- h. Proponer e impulsar un Programa Multisectorial concertado de prevención y lucha contra el pandillaje, delincuencia juvenil y seguridad ciudadana desde los Gobiernos Locales.

4. Desarrollo del Entorno:

- a. Impulsar un ordenado proceso de ocupación espacial del territorio que favorezca la mejora de las condiciones de vida y de Trabajo.
- b. Crear las bases para el establecimiento de adecuados mecanismos de

protección del medio ambiente.

- c. Priorizar proyectos de infraestructura vial que faciliten la movilización de recursos, productos y servicios.
- d. Privilegiar proyectos y actividades de saneamiento que contribuyan a incorporar al sistema urbano, las áreas marginales.
- e. Desarrollar un marco normativo - legal a fin de institucionalizar y dinamizar la participación ciudadana.
- f. Garantizar la transparencia de la gestión y acceso a la información por parte de la sociedad civil.
- g. Gestionar apoyo de Recursos técnico financiero, para articular la estrategia regional de reducción de riesgos para el desarrollo de las iniciativas que están ejecutándose en el nivel nacional.
- h. Impulsar el proceso de descentralización, mediante el traslado de los niveles de decisión y ejecución a los niveles locales.
- i. Desarrollar una gestión pública regional con ética y transparencia, colocando en los cargos decisorios a profesionales probos y competentes.

3. Desarrollo Humano:

- a. Proponer modificaciones curriculares que favorezcan y estimulen la identificación regional.
- b. Promover la participación de la población en las diversas actividades sociales, culturales, deportivas, orientadas a la formación integral de la persona
- c. Asegurar la protección prioritaria de la madre gestante, los niños menores de cinco años y dar las oportunidades de recreación y acceso al desarrollo de capacidades de la juventud.
- d. Disponer las acciones pertinentes para implementar la infraestructura necesaria para la práctica de diferentes disciplinas deportivas y esparcimiento en general.
- e. Impulsar la participación con inclusión y equidad de la sociedad civil organizada en el desarrollo regional.

- f. Incentivar la participación conjunta del Gobierno Regional y el Sector Privado en la ejecución de proyectos de Educación Técnica y Superior.

VIII. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO

8.1. Orientaciones Generales de las Propuestas:

Poner en marcha las potencialidades regionales y asistir al despegue de su crecimiento sostenido, requiere dar impulso a las inversiones de apoyo a la infraestructura productiva mediante la ejecución de Proyectos de Impacto Regional, debidamente priorizados que maximicen el aprovechamiento de los recursos del Estado, orientándolos donde realmente se les necesite. Por tanto, de lo que se trata es de plantear soluciones viables que resuelvan problemas concretos que afecta a la comunidad regional; es decir, trabajar con proyección al futuro, en el marco de un bien encaminado proceso de descentralización que asegure el manejo autónomo de los recursos.

En tal contexto, las Propuestas y medidas consideradas en el presente Plan de Gobierno, se orientan a enfrentar de manera integral la problemática que afecta a nuestro ámbito, sin descuidar ninguna de las dimensiones fundamentales que requieren ser enfocadas para tal fin; esto es, las dimensiones: Social, Económica, Territorial-Ambiental e Institucional.

De manera que las propuestas y medidas indicadas se complementan y coadyuvan al logro del objetivo común, cual es, la modificación del ordenamiento tradicional de nuestra sociedad. Por tanto, poner en marcha las potencialidades regionales y asistir al despegue de su crecimiento sostenido, hace necesario dar impulso a las inversiones enmarcadas en todas las dimensiones antes citadas.

8.2. Cuadro Propuestas Por Dimensiones:

1. DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
1. Pobladores en extrema pobreza	Gestionar Ampliación de cobertura y de recursos al Programa " Juntos" Desarrollar un programa de seguridad alimentaria. Descontaminación de	Informes semestrales Control	a. Gestionar Ampliación de cobertura y de recursos al Programa "

	<p>ríos y mejorar el uso de aguas residuales. Programa de ordenamiento territorial.</p> <p>Incrementar la educación inicial. Programa de siembra de alevinos en quebrad</p>	<p>nutricional a niños</p> <p>Informes de fiscalización</p>	<p>a. Juntos”</p> <p>b. Disminuir la desnutrición en la Región.</p> <p>c. Incrementar el acceso de niños y niñas en educación inicial.</p> <p>d. mejorar el uso y evacuación del recurso hídrico e. Plan de Integración vial.</p> <p>e. 100% de actividades 25% anual</p>
<p>2. Población rural no cuenta con servicios básicos de Agua, Alcantarillado y electrificación.</p>	<p>Programa de saneamiento básico. Programa de electrificación rural.</p>	<p>Informes semestrales</p> <p>Informes de fiscalización</p> <p>Informes de evaluación</p>	<p>a. Programa de agua y alcantarillado en zonas rurales y AA.HH.;</p> <p>b. Programa de electrificación rural;</p> <p>c. Apoyar Gestiones para reestructuración económica de la EPS Grau.</p> <p>d. 100% de actividades 25% anual</p>
<p>3. Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Educativos</p>	<p>Implementación de e Proyecto Educativo Regional y su articulación con los proyectos educativos locales, a través de procesos participativos inclusivos de los diversos sectores sociales</p>	<p>Informes semestrales</p> <p>Reducción de los niveles de analfabetismo</p> <p>Informes de fiscalización</p>	<p>Implementación del Proyecto Educativo Regional Ampliación, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa. Programa de Lucha contra el Analfabetismo. Construcción de colegio Mayor de Piura.</p>
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
1. Informalidad, sub empleo, limitado	Fomentar programas de empleo e inserción laboral para	Informes	a. Apoyo a la

desarrollo de la industria	jóvenes , Plan de fortalecimiento de capacidades y acreditación laboral. Desarrollo de la agroindustria. e impulsar la instalación de cultivos con potencial exportable en la región fortalecer los pequeños negocios a través de PROCOMPITE Regional	semestrales Informes de fiscalización Informes de evaluación	instalación productos con potencial exportable, Pro compite Regional para dar competitividad a los negocios b. 100% de actividades 25% anual
2. bajo nivel de tecnificación y competitividad de las actividades productivas	Impulso a las Actividades Productivas del Sector Agropecuario, Implementación del Pro Compite Regional, Plan de fortalecimiento de capacidades	Informes semestrales Informes de fiscalización Informes de evaluación	Concurso anual Pro Compite, Programa de Asistencia. Técnica y capacitación a pequeños y medianos productores
3.Escaso valor agregado	Desarrollo Productivo Para la Exportación Ampliación y Mejoramiento Infraestructura de Riego Promoción y Reforzamiento de las actividades	Informes semestrales Informes de fiscalización Informes de evaluación	a. Proyecto Hidroenergético Alto Piura b. Proyecto Chira Piura III Etapa Valle del Chira. c. 100% de actividades 25% anual

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
1. Sistema de integración vial deficiente	Plan de desarrollo vial	Informes semestrales Informes de fiscalización Informes de evaluación Contruccion de 100% de vias	Carretera Canchaque - Huancabamba b. Mejoramiento carretera Andina Central c. Mejoramiento Carretera interoceánica, mantenimiento panamericana
2. Conservación de Medio Ambiente	Impulso a las Actividades Productivas del Sector Agropecuario, Implementación del	Informes semestrales	Programa de Promoción y uso sostenible RR.NN.

	Pro Compite Regional, Plan de fortalecimiento de capacidades	Informes de fiscalización Informes de evaluación Programas de conservación del medio ambiente 100%	biodiversidad y M.A. Implementación y ejecución de programas agroforestales. Gestión de cuencas y ordenamiento territorial. Descontaminación de los Ríos Chira y Piura
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
1. Débil proceso de descentralizar	Programa de descentralización regional	Informes semestrales Informes de fiscalización Informes de evaluación	Programa de Descentralización Regional.
2. Optimización de la Gestión Pública	Consolidación del proceso de descentralización	Gestión Pública 100% de actividades 25% anual	Mejoramiento de los procesos administrativos. Simplificación Administrativa

8.2.1. Dimensión Social:

Reducción de los Niveles de Pobreza y de Exclusión social

- a. Gestionar Ampliación de cobertura y de recursos al Programa “ Juntos”, “Qali Warma”, “Beca 18”, “Pensión 65”
- b. Apoyo y Abastecimiento de Pescado a zonas rurales y andinas
- c. Programa de Saneamiento Urbano y Saneamiento Rural a nivel regional..
- d. Mejoramiento y ampliación de la planta de tratamiento de El Arenal.
- e. Construcción e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales y su utilización en programas de desertificación.

Mejoramiento de Servicios Sociales Básicos

- a. Programa de agua y alcantarillado en zonas rurales y AA.HH.

- b. Programa de electrificación rural.
- c. Apoyar Gestiones para reestructuración económica de la EPS Grau.

Prevención y Seguridad Ciudadana

- a. Programa de Defensas Ribereñas.
- b. Implementación de un programa de mitigación de impacto del fenómeno de El Niño.
- c. Ejecución del plan de gestión de riesgo.
- d. Construcción e implementación de una planta de residuos sólidos a nivel regional.

Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Educativos

- a. Implementación del Proyecto Educativo Regional
- b. Ampliación, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa.
- c. Programa de Lucha contra el Analfabetismo.
- d. Construcción del colegio Mayor de Piura.

Mejoramiento de los Servicios de Salud

- a. Ampliación, remodelación y equipamiento de la infraestructura de salud.
- b. Construcción del hospital del Niño y la Madre Gestante.
- c. Construcción del hospital de Enfermedades Neurológicas.
- d. Construcción del hospital del Cáncer.
- e. Mejora de la calidad de los servicios de salud.

8.2.2. Dimensión Económica

Generación de Empleo y Oportunidades

- a. Apoyo a la ejecución de pequeñas obras de infraestructura agropecuaria
- b. Programa de Apoyo al pequeño agricultor para el financiamiento de un sistema de riego tecnificado.
- c. Programa de créditos a trabajadores informales.
- d. Fomentar la competitividad de los sectores productivos a nivel regional.
- e. Fomentar la formalización de los sectores productivos a nivel regional.
- f. Impulsar la implementación de las empresas municipales distribuidoras de gas

mediante ductos a domicilio.

- g. Creación e implementación de un mercado mayorista regional.

Impulso a las Actividades Productivas del Sector Agropecuario

- a. Programa de asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos agricultores.
- b. Programa de Desarrollo y Manejo Forestal en costa y sierra, teniendo como meta la siembra de 20 millones de especies forestales nativas y exóticas.
- c. Programa de sustitución de cultivos para la sierra.
- d. Fomento de cadenas productivas a nivel regional con inserción al mercado nacional e internacional.
- e. Implementación y ejecución de un plan de cultivo regional.
- f. Tecnificación del campo.
- g. Programa de Incorporación de Productos Bandera al mercado Internacional.
- h. Promoción de la inversión privada orientada a la agro-exportación.
- i. Fondo Para el Desarrollo Ganadero.

Desarrollo Productivo Para la Exportación

- a. Fondo Para el Desarrollo de la Artesanía
- b. Fondo Para el Desarrollo de las PYMES.

Ampliación y Mejoramiento Infraestructura de Riego

- a. Proyecto Hidroenergético Alto Piura.
- b. Proyecto de Irrigación de Espíndola – Ayabaca.
- c. Proyecto de Irrigación de El Toldo – Ayabaca.
- d. Proyecto de Irrigación de Anchalay – Suyo – Ayabaca.
- e. Proyecto de Irrigación de Meseta Andina – Ayabaca.
- f. Proyecto de Irrigación de La Gallega – Morropón.
- b. Ampliación del proyecto de irrigación del Valle del Chira.
- c. Afianzamiento del Sistema Hidráulico Chira Piura
- d. Afianzamiento del Sistema Hidráulico San Lorenzo (Vilcazán)
- e. Rehabilitación y Reconstrucción sistema de drenaje Valle Chira y Bajo Piura
- f. Aprovechamiento del agua subterránea en la cuenca Chira y Piura.
- g. Promoción de la Tecnificación del riego.

Promoción y Reforzamiento de las actividades Industriales

- a. Construcción e implementación de parques científico-tecnológicos a nivel de provincia.
- b. Fomentar la generación de energías limpias o renovables.
- c. Desarrollo del Parque Industrial de Sullana.

Potenciación de la Actividad Pesquera.

- a. Programa de Apoyo a la Actividad pesquera artesanal.
- b. Fondo Para el Desarrollo de la Pesca y Acuicultura.

Desarrollo de los Recursos Mineros

- a. Programa de Viabilización de la actividad minera metálica
- b. Programa de Ordenamiento y formalización de la pequeña minería.

8.2.3. Dimensión Territorial Ambiental

Integración del Espacio Regional

- a. Carretera Canchaque – Huancabamba
- b. Mejoramiento y construcción de carretera Andina Central
- c. Carretera Bayóvar - Olmos
- d. Programa de mantenimiento de caminos y carreteras.

Conservación del Medio Ambiente

- a. Programa de Promoción y uso sostenible RR.NN, biodiversidad y M.A.
- b. Implementación y ejecución de programas agroforestales.
- c. Gestión de cuencas y ordenamiento territorial.
- d. Descontaminación de los Ríos Chira y Piura

8.2.4. Dimensión Institucional

Consolidación Proceso de Descentralización.

- a. Programa de Descentralización Regional.

b. Optimización de la Gestión Pública

IX. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Fortalecimiento y Promoción de la participación de la sociedad civil en el control y vigilancia en los programas de inversiones anuales que ejecuta la Region Piura, se brindara las facilidades para la organización y funcionalidad del Comité de Vigilancia de los presupuestos participativos y el de **vigilancia ciudadana en obra pública**, espacio que permite a los ciudadanos y ciudadanas que reciben los beneficios de obra pública en forma directa, se organicen y vigilen el cumplimiento del expediente técnico de la obra e informe al Consejo Regional sus observaciones para su corrección e implementación, sin embargo se debe reconocer que ha faltado mayor divulgación de la normas de control ciudadano para que cautelen la ejecución de los recursos públicos.

Piura, junio de 2022